

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2020-033

03 de octubre de 2022

La secretaria para asuntos Disciplinarios procede a notificar por estado y al interior del Expediente Disciplinario No. 2020-033, la siguiente providencia:

Proceso	Informante / Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2020-033	Grupo Misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores	ARNULFO DUQUE , identificado con Cédula de Ciudadanía No. 32.46.885 y Tarjeta profesional No. 24416-T	27 de septiembre de 2022.	Se ordena correr traslado a los sujetos procesales por el término común de diez (10) días para que presenten alegatos de conclusión antes del fallo.

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00 am) horas de hoy 03 de octubre de 2022.

Cordialmente,



TATIANA PINIÑLLA VILLALBA
Secretaria jurídica para asunto disciplinarios
UAE-Junta Central de Contadores

Comisionado: María Camila Maldonado Rubio

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!